



**AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA**  
Provincia de Alicante

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2.020.**

En La Romana, a 5 de noviembre de 2.020, siendo las catorce horas, conforme al Decreto 198/2019, de fecha 20 de junio de 2019, de composición y periodicidad de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, se reúnen en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales D. Enrique Rizo Pérez, Dña. Antonia Navarro Pérez y Dña. Amanda Pérez Tolmos asistidos por el Secretario-Interventor D. José María Sánchez Costa, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 2 de noviembre de 2.020. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

**ORDEN DEL DÍA:**

**A) PARTE RESOLUTIVA:**

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Se somete a votación la siguiente acta:

-Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2020.

Se aprueba el acta por unanimidad de los asistentes a la Junta de Gobierno local.

**2º.- APROBACIÓN DE GASTOS MUNICIPALES:**

Vistas las facturas, recibos o documentos, relativos a la prestación de servicios, suministros o ejecución de obras, presentadas y registradas por los proveedores en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de La Romana, así como los expedientes de gasto tramitados, para los que existe consignación presupuestaria suficiente y adecuada en el presupuesto general para dar cobertura al reconocimiento de obligación que la aprobación de facturas comporta, y los documentos que acreditan la conformidad de dichas facturas, emitidos por los responsables de los departamentos correspondientes.



Considerando lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, y en relación con el artículo 189 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previamente al reconocimiento de las obligaciones, se deberá acreditar documentalmente ante el órgano competente para su aprobación, la realización de la prestación el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

En virtud de lo dispuesto en la base 24 de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de La Romana, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Decreto de Alcaldía nº 198/2019, de fecha 20 de junio de 2019, de designación de miembros de la Junta de Gobierno Local y delegación de competencias.

Los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de obligaciones, de las obras ejecutadas y de los servicios y suministros prestados por importe total de **35.021,49 € (treinta y cinco mil veintiuno con cuarenta y nueve céntimos)**, con cargo a las partidas presupuestarias que correspondan según lo establecido en el Registro de Facturas que se aplicarán al Presupuesto General de Gastos, según el siguiente detalle:

Nº FACTURA	FECHA	TERCERO	NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
21200929030007900	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030007900 C/ MARQUÉS DE LA ROMANA, 22-1	134.20 €
21200929030007901	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030007901 PZA GÓMEZ NAVARRO, 1	162.96
21200929030011969	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030011969 C/ FUENTE DE ABAJO, 1	4,282.34
21200929030012716	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030012716 C/ CERVANTES, 3-1	343.20
21200929030012718	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030012718 C/ MAJOR, 6	253.27
21200929030012719	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030012719 C/ MARQUÉS DE LA ROMANA, 24-1	548.40
21200929030012721	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030012721 C/ JORGE JUAN, 50-1	282.12
21200929030016451	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016451 PD. POMARES, 15 PROX	74.31
21200929030016452	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016452 C/ FUENTE LOCA, 28-BIS	43.39



2120092903001 6453	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016453 BO. ALGESAR, 10 BIS	31.54 €
2120092903001 6454	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016454 C/ PURISIMA, 33-1	19.55 €
2120092903001 6455	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016455 C/ LAS PEÑAS, 1-1 BAJO	17.63 €
2120092903001 6456	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016456 PD. ALGAYAT, 93	59.23 €
2120092903001 6457	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016457 C/ MAJOR, 47	15.81 €
2120092903001 6458	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016458 AV. PINOSO, 12-1 BAJO	200.41 €
2120092903001 6459	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016459 C/ FUENTE LOCA, 1 PROX	111.67 €
2120092903001 6460	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016460 C/ FEDRICO GARCÍA LORCA, 40	9.32 €
2120092903001 6461	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016461 C/ LA TEJERA, 5	273.40 €
2120092903001 6462	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016462 C/ ÓSCAR ESPLÁ, 4, 1	6.52 €
2120092903001 6463	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016463 C/ ANTONIA NAVARRO, 2 A	29.98 €
2120092903001 6464	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016464 PD. ALGAYAT, 1	8.23 €
2120092903001 6465	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016465 C/ CUEVAS SAN ANTON, 1-1	97.60 €
2120092903001 6466	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016466 C/ ÓSCAR ESPLÁ, 2 BAJO	28.34
2120092903001 6467	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016467 C/ COLON, 9 PROX	101.40
2120092903001 6468	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016468 PD. JOVERES, 14 BIS	97.34
2120092903001 6469	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016469 C/ PURISIMA, 33	62.44
2120092903001 6470	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016470 C/ LA FUENTE, 2 B	60.49
2120092903001 6471	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016471 CR. NOVELDA, KM 2.0 BAJA	32.08
2120092903001 6472	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016472 CR. NOVELDA, 1 PROX 1	44.82
2120092903001 6473	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016473 PD. POMARES, 44	42.06
2120092903001 6474	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016474 C/ PURISIMA, 35 1	10.72
2120092903001 6475	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016475 C/ CERVANTES, 20, A	15.90



21200929030016476	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030016476 C/ CERVANTES, 20	10.29 €
21200929030024461	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030024461 C/ PI, 1	113.84 €
21200929030024464	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030024464 C/ CARRASQUERA, 1 BIS	17.93 €
21200929030024465	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030024465 C/ POMERA, 5	279.66 €
21200929030024466	29/09/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200929030024466 C/ LLIMONER, 5-1	474.03 €
2020263	28/08/2020	B73825846	SEÑALIZACIONES SONIBRU, S.L.	SUMINISTRO REDUCTORES DE VELOCIDAD Y ESPEJOS DE TRÁFICO	1,226.21 €
3000006744	31/08/2020	A03039658	ANGEL MARIANO MOLLÁ, S.A.	SERVICIO DE AUTOBÚS LA ROMANA, ALCALÁ DEL JÚCAR	610.01 €
Emit-642	22/09/2020	B73218208	EQUIPAMIENTOS PARA ENTORNO URBANO, S.L.U.	ADQUISICIÓN DE ASIENTO ESPECIAL JUEGO.	105.88 €
0334	21/09/2020	22129252D	MARI CARMEN CABALLERO, TINTES HIDRA	LIMPIEZA DE CORTINAS Y PABELLÓN DE LA CASA DE CULTURA.	121.00 €
201	22/09/2020	21427972E	PEDRO MARTINEZ MARTINEZ	MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	1,017.61 €
O2020GCI000139	28/09/2020	B46017018	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.	GESTIÓN TÉCNICA SEPTIEMBRE	1,546.44 €
1082/1	04/03/2020	G53412797	COMUNIDAD DE REGANTES LA ROMANA	M3 SERVIDOS DEL 01 AL 29/02/2020	958.00 €
1203/1	04/05/2020	G53412797	COMUNIDAD DE REGANTES LA ROMANA	M3 SERVIS DEL 01/03 AL 01/05/2020	2,202.50 €
2074/1	03/07/2020	G53412797	COMUNIDAD DE REGANTES LA ROMANA	M3 SERVIDOS DESDE EL 02/05 AL 30/06/2020	5,663.00 €
3920/1	11/08/2020	G53412797	COMUNIDAD DE REGANTES LA ROMANA	M3 SERVIDOS DEL 01/07 AL 10/08/2020	6,356.50 €
74/04139740	30/09/2020	A62247879	EDEN SPRING ESPAÑA S.A.	EQUIPO ADELANTADO + AGUA	45.19 €
1000056	22/09/2020	28992081Y	LINO BALLESTER MOLL	SUMINISTRO MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL	862.68 €
A100153146861020	05/10/2020	A82009812	ORANGE ESPAGNE S.A.	SERVICIO DE TELEFONIA	443.28 €
A-20/0000591	15/10/2020	B53042669	RODRIGUEZ Y CLARAMONTE S.L.	SUMINISTRO DE CARBURANTE	72.90 €
TA6HO0144915	19/10/2020	A82018474	TELEFONICA	SERVICIO INTERNET + VOZ	81.40 €
TA6HO0144916	19/10/2020	A82018474	TELEFONICA	SERVICIO INTERNET + VOZ	66.40 €



factura 47.2020	19/10/2020	20043393C	HÉCTOR CISCAR ALCÁNTARA	GESTIÓN ESCUELA INFANTIL	1,763.05 €
CI0916882596	15/10/2020	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	TOTAL SERVICIO	209.63 €
20 3542	01/10/2020	B53807079	SERVICIOS DESARROLLADOS DE SEGURIDAD S.L.	CUOTA SERVICIO MANTENIMIENTO SYSTEM-DATOS OCTUBRE 2020	87.12 €
Emit-45	27/10/2020	G03272622	SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL ROMANENSE	ACTOS BANDA MES DE OCTUBRE 2020	1,666.00 €
CI0916747576	15/09/2020	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	VOZ, INTERNET Y DATOS DEL 15/08 AL 14/09	1,520.27 €
				<b>TOTAL</b>	<b>35,021.49 €</b>

### OTROS GASTOS:

- Consorcio Provincial para el SEIPS de Alicante: Aportación estatutaria sexto bimestre 2020. Importe 1.942,32 €.
- Junta Central de Usuarios del Vinalopó. Liquidación 2º plazo gastos ordinarios Presupuesto 2020. Importe 235,75 €.
- Consorcio Intermunicipal del Pacto Territorial por el Empleo del Valle el Vinalopó. Aportación municipal, ejercicio 2020. Importe 249,18 €.
- EPSAR. Importe Canon saneamiento. Tercer Trimestre 2020. Importe 9.307,01.
- Tasa por inscripción de anuncio en el BOP Alicante. Importe 44,44 euros.

### 3º.- SOLICITUDES PARTICULARES:

1º.- Dña. Manuela Beltrá García, vecina de la Romana y domicilio en la calle Cervantes, n.º 40, solicita el cambio de titular de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en calle Cernates n.º 40, a su nombre por ser la propietaria del inmueble. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

2º.- Dña. María Carmen Pérez Cerdá, vecina de La Romana y domicilio en la calle Antonia Navarro, n.º 47 puerta 1 dcha, solicita el cambio de titular de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en calle Antonia Navarro, n.º 47 PBJ DR a su nombre por ser la actual propietaria del inmueble. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

3º.- D. Josef Gustaav Van Roey, vecino de La Romana y domicilio en la calle Gingolres, n.º 12, solicita el cambio de titular de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca descrita a su nombre por ser la actual propietario del inmueble. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan,



por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

4º.- Dña. Obdulia García Santiago, vecina de Hellín (Albacete) y domicilio en Carretera Lietor, n.º 9, solicita un alta en el Mercado de Abastos, para la venta de calzado. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado, autorizando la reserva de los puestos 60 y 61.

5º.- Dña. Melani Santago Santiago, vecina de Hellín (Albacete) y domicilio en calle Oración del Huerto, n.º 34, solicita un alta en el Mercado de Abastos, para la venta de ropa interior. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado, autorizando la reserva de los puestos 4- 5-6 y 7.

6º.- Dña. Fuensanta García Santiago, vecina de Hellín (Albacete) y domicilio en calle Cofradía del Rosario, n.º 16, solicita un alta en el Mercado de Abastos, para la venta de ropa. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado, autorizando la reserva del puesto 33 doble.

7º.- D. José Santiago Santiago, vecino de Hellín (Albacete) y domicilio en calle Cruz de la Langosta, n.º 20, solicita un alta en el Mercado de Abastos, para la venta de calzado y ropa. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado, autorizando la reserva del puesto 59.

8º.- Dña Fabiola Freire Chávez, con NIF 24511712Z, vecina de la Romana y domicilio en la calle Antonia Navarro, nº 32, solicita licencia municipal para el aprovechamiento especial del dominio público consistente en reserva para aparcamiento y entrada de vehículos de aceras en garaje sito en calle Antonia Navarro, 32, con una superficie de entrada y reserva de 3 metros lineales en garaje con capacidad de hasta dos vehículos para uso particular, señalización mediante discos de vado permanente e incorporación al Padrón.

Queda de igual modo aprobada la liquidación de la Tasa correspondiente por importe de 15,00 euros por colocación de la señal de prohibición, según lo establecido en la Ordenanza Fiscal de la Tasa de Entrada de Vehículos y Reserva de la Vía Pública.

Sometido el asunto a votación, se aprueba el mismo por unanimidad de sus asistentes

## **B) ACTIVIDAD DE CONTROL:**



#### **4º.- DAR CUENTA DE COMUNICACIONES E INFORMES DE OTRAS ENTIDADES O ADMINISTRACIONES:**

- Comunicación de la Secretaria Autonómica de salud Pública de la información para Ayuntamientos respecto a los mercados de venta no sedentaria en el actual contexto de pandemia COVID-19.

- Comunicación del Decreto del Diputado de Deportes de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, de fecha 20 de octubre de 2020, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la adquisición de trofeos y medallas para actividades deportivas, anualidad 2020 y se concede al Ayuntamiento de la Romana una subvención por importe de 386,89 euros para adquisición trofeos y medallas para diversas actividades deportivas a celebrar en el año 2020.

- Comunicación del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de fecha 21 de octubre de 2020, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la promoción del deporte y se concede al Ayuntamiento de la Romana una subvención por importe de 5.930,64 euros para realización de la actividad “ Escuela de Verano 2020”.

- Remisión por la EPSAR del informe de explotación de la EDAR de La Romana, correspondiente al mes de agosto de 2020.

- Remisión por PROAGUA COSTA BLANCA, del informe M-20-6480/1, relativo al análisis de agua de consumo humano, de fecha septiembre de 2020.

- Comunicación del Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, num. 3756/2020, de fecha 16 de octubre de 2020, por el que se amplía el plazo de presentación de la documentación justificativa de las obras ejecutadas dentro de la Convocatoria de Subvenciones a las obras Inversiones Financieramente Sostenibles 2019, hasta el día 8 de enero de 2021.

#### **C) RUEGOS Y PREGUNTAS:**

No hay ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

